



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Proyecto de Declaración

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Expresar su más
profundo pesar por el fallecimiento de Andrés Castillo, participante del Operativo
Cóndor, y sus condolencias a familiares y amigos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de los niños, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

El dirigente de la Asociación Bancaria y militante peronista Andrés Castillo, quien participara del Operativo Cóndor que en 1966 desvió un avión hasta Malvinas para reivindicar la Soberanía Argentina en las Islas, murió el lunes 29 de agosto a sus 79 años luego de un deterioro progresivo de su salud.

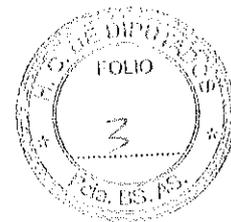
Protagonista del Operativo Cóndor, por el que el 28 de septiembre de 1966 desviaron un avión de Aerolíneas Argentinas y lo forzaron a aterrizar en las Islas Malvinas, con la intención de realizar un acto de soberanía en vísperas del recibimiento con honores por parte del dictador Juan Carlos Onganía al príncipe Felipe de Edimburgo.

Una vez en las Islas, los argentinos izaron siete banderas argentinas, retuvieron a algunos isleños, y exigieron al Gobernador de las Islas reconocer la soberanía argentina de las mismas. Finalmente, después de horas de negociaciones, los militantes se rindieron ante el comandante de la nave de Aerolíneas Argentinas, única autoridad argentina presente en las Islas.

El 22 de noviembre de 1966, los integrantes del grupo fueron procesados por el Juez Federal de Tierra del Fuego por los delitos de "privación de la libertad personal calificada" y "tenencia de armas de guerra". El secuestro de aviones no estaba tipificado en la legislación de la época.

Los militantes fueron patrocinados por el abogado de la CGT Fernando Torres y otros profesionales. El procesamiento se refirió a los hechos ocurridos al desviar la nave aérea y no a lo ocurrido en Malvinas, que la justicia entendió que no constituía delito.

Fueron condenados el 26 de junio de 1967. La Justicia, sin embargo, ordenó la devolución de las banderas a Cabo, su dueño, sosteniendo que: "Las banderas argentinas, por el hecho de haber tremolado sobre una porción irredenta de tierra de la Patria, no son ni pueden ser consideradas instrumento de delito. Por ello, le corresponde su oportuna devolución a quien ha demostrado actuar como su propietario".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.*

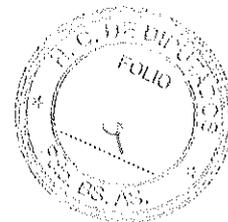
La mayoría de los "Cóncores" recuperaron su libertad tras los nueve meses que llevó el proceso, con prisión preventiva, pero Dardo Cabo, Alejandro Giovenco y Juan Carlos Rodríguez debieron pasar tres años en prisión, debido a sus antecedentes políticos.

La acción conmocionó al gobierno de Onganía, que cumplía tres meses de mandato. Las ciudades de Buenos Aires, La Plata y Córdoba, entre otras, fueron escenarios de numerosas manifestaciones populares donde se festejaba la acción. El Reino Unido decidió incrementar su fuerza militar en las Islas: expandió el destacamento de Marines Reales desde seis integrantes a unos cuarenta.

Hoy la hazaña es recordada en el Museo Malvinas, donde se encuentra una de las banderas que los Cóncores hicieron flamear en Malvinas. Las demás vitrinas que contienen cada una de las siete banderas argentinas que flamearon en las Islas durante el operativo se encuentran en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en el patio Islas Malvinas de la Casa Rosada, en el Museo del Bicentenario, en la Basílica de Itatí, en la Basílica de Luján y, la última, en el mausoleo del expresidente Néstor Kirchner en el cementerio de Río Gallegos.

Andrés Castillo, empleado bancario desde los 14 años, cuando ingresó a la entonces Caja Nacional de Ahorro y Seguro, fue uno de los fundadores de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), y ya en dictadura, fue secuestrado por un grupo de tareas el 19 de mayo de 1977 y llevado al centro clandestino de detención de la ESMA, donde fue torturado y presencié cómo algunas mujeres embarazadas que habían sido secuestradas daban a luz a sus hijos en cautiverio. Permaneció detenido-desaparecido por dos años hasta que lo liberaron. El 9 de Octubre del 2013 dio un valiente y valioso testimonio ante el Tribunal Oral Federal 5, en el marco de la mega causa "ESMA Unificada".

Estuvo desde siempre vinculado al ámbito sindical como delegado general en su lugar de trabajo, lo que en tiempos del menemismo lo llevó a ser



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

uno de los organizadores de la resistencia a la privatización de esa entidad crediticia del Estado, concretada finalmente en 1994. Dos décadas después sería elegido por sus compañeros junto a Sergio Omar Palazzo en la conducción de la Asociación Bancaria: primero en 2014, como secretario adjunto alterno, y en 2018 como secretario adjunto.

Creemos que en el año corriente, a 40 años de la Guerra de las Malvinas, es un deber recordar y homenajear a aquellos héroes que contribuyeron a mantener erguida la bandera de la soberanía argentina en el Atlántico Sur.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos